

**A N E X O**

NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
Said Ouarrak	C/ Zurbarán, 4, 1.º	Miajadas
Yassine Ouarrak	C/ Zurbarán, 4, 1.º	Miajadas
Juan Antonio Jiménez Martínez	Avda. Trujillo, 23, 1.º B	Miajadas
Julián Loro de Gracia	Avda. Cruz de los Pajares, 28	Miajadas
Ignacio Blanco Álvarez	C/ Villanueva, 14	Miajadas
María Ilce Toro Rivera	Avda. Trujillo, 91	Miajadas
Francisco Javier Martínez Campos	C/ Betoven, 31	Miajadas
Jesús Vargas Sánchez	C/ Puente, 95	Miajadas
Enrique Martínez Álvarez	C/ Carpinteros, 27	Miajadas
José Manuel Oliva Mendo	C/ V Centenario, 2	Miajadas
Virginia Álvarez Fernández	C/ Villanueva, 14	Miajadas
Juan Luis López Barbero	Avda. de Trujillo, 102	Miajadas

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación de la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Gas canalizado con dos depósitos enterrados de 8,334 m³ de capacidad unitaria, en la urbanización Santa Ana, para 80 viviendas, en Valle de Santa Ana". Expte.: GLP-10/1728/09. (2009084975)

A los efectos previstos en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de gas, así como el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, se somete a información pública el proyecto de instalaciones que se detalla a continuación:

— Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en Mérida, C/ Félix Valverde Lillo, 21, CIF A-28076420.



- Objeto de la petición: autorización administrativa y aprobación de ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Gas canalizado con dos depósitos enterrados de 8,334 m³ de capacidad unitaria, en la Urbanización Santa Ana, para 80 viviendas, en la localidad de Valle de Santa Ana (Badajoz)."
- Características de la instalación:
 - Tipo de gas: propano comercial, perteneciente a la tercera familia según norma UNE 60.002.
 - Planta de almacenamiento: constituida por dos depósitos de 8,334 m³ de capacidad unitaria de GLP en montaje enterrado, equipo de regulación de propano e instalaciones complementarias.
 - Presión máxima de distribución: MOP hasta 5 bar.
 - Red de distribución:

Origen: centro de almacenamiento compuesto por dos depósitos de 8,334 m³ de capacidad unitaria, ubicados en la parcela n.º 4 de la Unidad de Ejecución 1-A de la localidad de Valle de Santa Ana, (Badajoz).

Final: 80 viviendas de la Unidad de Ejecución 1-A "Urbanización Santa Ana", de la localidad de Valle de Santa Ana, (Badajoz).

Tuberías: polietileno DN63/40 SDR11, en tramo enterrado. Cobre 16/18 y 13/15, en tramos vistos.
- Área de distribución: Urbanización de 80 viviendas, denominada "Santa Ana", en la localidad de Valle de Santa Ana (Badajoz).
- Presupuesto: 27.306,05 €.
- Referencia expediente: GLP-10/1728/09.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas en sus derechos puedan presentar alegaciones o proyecto en concurrencia en los quince días a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sito en el Pol. Industrial "El Nevero", Avda. Miguel de Fabra, 4 (06006 Badajoz), donde puede examinarse el proyecto correspondiente.

Badajoz, a 17 de diciembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.